



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE CANANEA



Sección: Dirección.

No. De Oficio: D-016/16



Cananea, Sonora a 18 de Enero de 2016.



C.P.C. Eugenio Pablos Antillon.

Auditor Mayor, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Presente.

Sirva la presente como respuesta complementaria a la Salvedad pendiente de solventar, determinada por Auditor Externo a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2014, del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



CERTIFICADO EN  
ISO 9001-2008

Atentamente:

“La Sabiduría Incrementara Nuestro Juicio Hacia la Vida”

Ing. Pablo Andrade Gerardo.

Director.



SEP - SEC  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea  
DIRECCIÓN  
CANANEA, SONORA

HREA/Isa\*.

C.c.p. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo / Director de Auditoría Gubernamental.

C.c.p. Arq. Arnoldo Caro Torres / Jefe de la División de Planeación.

C.c.p. Lic. R. Octavio Ortez Musso / Jefe de la División de Administración y Finanzas.

C.c.p. C.P. Héctor Rene Escalante Assmar / Jefe del Departamento de Finanzas.

C.c.p. Expediente.-

ITSC INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
CARR. CANANEA-AGUA PRIETA KM 82.5  
TEL. (645) 332-5017 | (645) 332-6992 CANANEA, SONORA, MÉXICO  
http:// www.tecan.edu.mx Email: tecan@prodigy.net.mx

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA





INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE CANANEA



## Medidas para solventar la salvedad derivada de la Auditoría del Despacho Externo del ejercicio 2014, correspondientes al Instituto Tecnológico Superior de Cananea.



CERTIFICADO EN  
ISO 9001-2008

ITSC INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
CARR. CANANEA-AGUA PRIETA KM 82.5  
TEL. (645) 332-5017 | (645) 332-6992 CANANEA, SONORA, MÉXICO  
[http:// www.tecan.edu.mx](http://www.tecan.edu.mx) Email: [tecan@prodigy.net.mx](mailto:tecan@prodigy.net.mx)

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA





INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE CANANEA



Al 31 de diciembre del 2014, los registros contables del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, mostraban saldo en exceso por \$1,050,540 en cuentas por pagar por concepto de cuotas y retenciones ISSSTESON, con respecto al saldo confirmado por este; dicho importe, a la fecha no se encuentra conciliado.

### Solventación.-

Esta Salvedad se originó por nunca se habían conciliado saldos entre las cuentas de ISSSTESON e ITSC, y fue creciendo la diferencia en saldos, en esta ocasión y como medida de solventación a Salvedad de Despacho Externo se contacto a personal de ISSSTESON, donde realizamos la conciliación de saldos al 01 de Agosto de 2015 llegando al Saldo conciliado, esta diferencia fue a favor del ITSC ya que ISSSTESON realizaba una serie de ajustes que no les informaba al Instituto (se anexan auxiliares del ITSC e ISSSTESON), como medida para que en lo sucesivo no se reincida se estará analizando mes con mes entre ITSC e ISSSTESON los saldos al cierre de cada uno de los meses (se anexa copia de los saldos al mes de Septiembre con saldos iguales entre los dos institutos), cabe señalar que la H. Junta directiva del ITSC autorizo los movimientos contables que se determinaron de la conciliación que se realizó con ISSSTESON para que los saldos coincidieran, se mismo le indico que mes con mes se han venido revisando los saldos del ITSC y de ISSSTESON llegando a la misma cantidad adeudada.(Se anexa copia de Acta de Tercera Junta Directiva, donde se autoriza ajuste y Estado de cuenta de ISSSTESON del mes de Noviembre y Diciembre y Auxiliares del ITSC con saldos iguales).



CERTIFICADO EN  
ISO 9001-2008

